

2024

INFORME DE EJECUCIÓN

Programa anual de
estadística 2024 y
seguimiento del Plan de
Estadística de
Extremadura
2023-2026



ieex
Instituto de Estadística
de Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA

INTRODUCCIÓN

La Ley 4/2003, de 20 de marzo, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el Capítulo III del Título I, dedicado a la Planificación de la actividad estadística, establece que el instrumento de ordenación, planificación y sistematización de la actividad estadística pública de interés para Extremadura será el Plan de Estadística de Extremadura. Con base en la nueva redacción del apartado 1 del artículo 19 de la citada Ley 4/2003, llevada a cabo por la Ley 5/2022, de 25 de noviembre, de medidas de mejora de los procesos de respuesta administrativa a la ciudadanía y para la prestación útil de los servicios públicos, el Plan de Estadística se aprobará mediante decreto y tendrá, de ordinario, una vigencia cuatrienal.

El Decreto 229/2023, de 6 de septiembre, aprueba el cuarto Plan de Estadística de Extremadura que extiende su vigencia desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2026.

El artículo 7 de este Decreto establece que, el Plan de Estadística de Extremadura 2023-2026 se desarrollará a través de los correspondientes Programas Anuales de Estadística. Así mismo, en su artículo 11 se establece que, el Consejo Superior de Estadística de Extremadura examinará el grado de ejecución del Plan de Estadística de Extremadura 2023-2026 a partir del grado de ejecución de los sucesivos programas anuales que lo desarrollen, para lo cual, el Instituto de Estadística de Extremadura le elevará los oportunos informes de seguimiento. De estos informes se dará cuenta a la Asamblea de Extremadura.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA ANUAL DE ESTADÍSTICA DE EXTREMADURA 2024

El Programa Anual de Estadística de Extremadura para el año 2024, segunda anualidad del Plan de Estadística de Extremadura 2023-2026 se aprobó mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de 18 de junio de 2024.

Es el decimoquinto Programa Anual que ha desarrollado el Sistema Estadístico de Extremadura.



DOE

NÚMERO 124

Jueves 27 de junio de 2024

32341

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2024, de la Secretaría General, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, de 18 de junio de 2024, por el que se aprueba el Programa Anual de Estadística de Extremadura para 2024. (2024062210)

Este programa recoge 206 operaciones estadísticas, 196 de las 214 operaciones que contiene el Plan 2023-2026, de ellas 10 operaciones son nuevas, por tanto hay 18 operaciones incluidas en el Plan 2023-2026 que no se recogen en el Programa Anual 2024 debido a distintas causas, entre ellas que algunas operaciones tienen una periodicidad superior al año por tanto no corresponde hacerse y en otros casos la información que ofrece la fuente está en proceso de cambio y deja de ofrecerse en 2024. Además 3 operaciones se modifican cambiando de nombre para adaptarse mejor al trabajo realizado.

En cuanto a su estructura, se identifican 13 unidades administrativas responsables de operaciones estadísticas distribuidas en 26 áreas temáticas.

La relación de áreas y unidades es la que se detalla a continuación.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES

1001 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA (IMEX)

01 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL

02 CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

03 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

04 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

1401 INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE EXTREMADURA (IEEX)

05 CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

1501 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD (SES)

06 CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES

1601 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA (IJEX)

07 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

08 CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

09 CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL

ÁREAS TEMÁTICAS

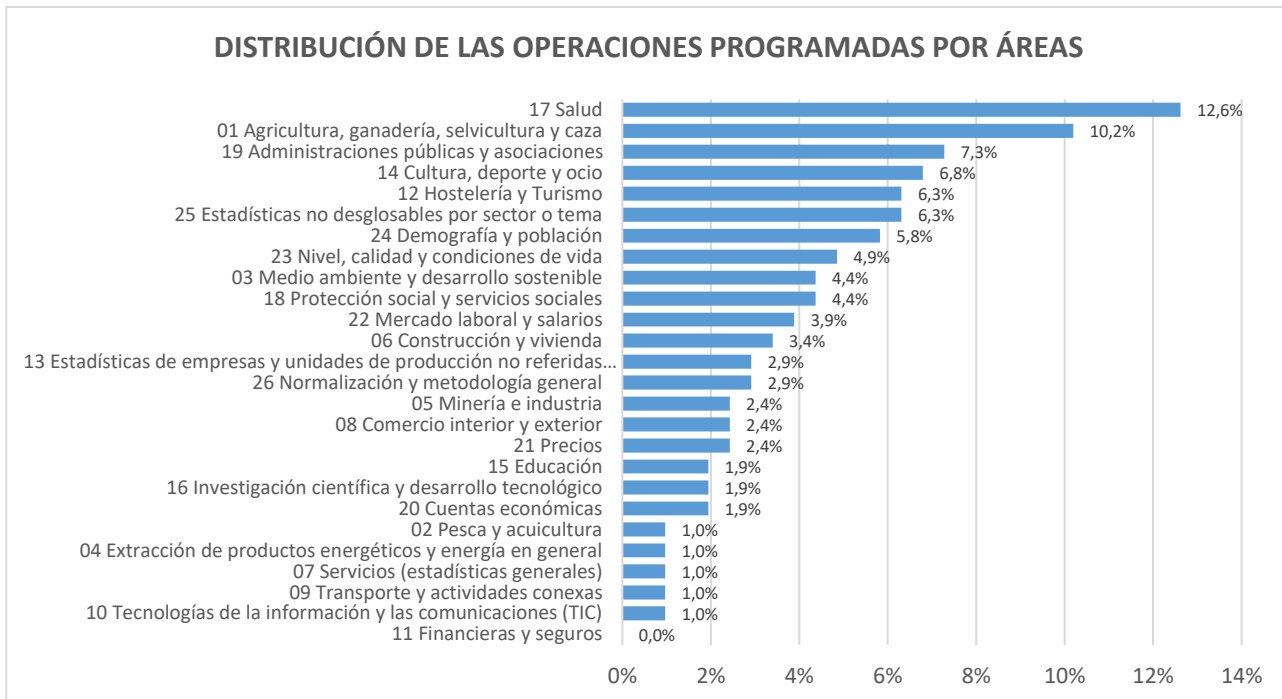
- 01 Agricultura, ganadería, selvicultura y caza
- 02 Pesca y acuicultura
- 03 Medio ambiente y desarrollo sostenible
- 04 Extracción de productos energéticos y energía en general
- 05 Minería e industria
- 06 Construcción y vivienda
- 07 Servicios (estadísticas generales)
- 08 Comercio interior y exterior
- 09 Transporte y actividades conexas
- 10 Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)
- 11 Financieras y seguros
- 12 Hostelería y Turismo
- 13 Estadísticas de empresas y unidades de producción no referidas a sectores particulares
- 14 Cultura, deporte y ocio
- 15 Educación
- 16 Investigación científica y desarrollo tecnológico
- 17 Salud
- 18 Protección social y servicios sociales
- 19 Administraciones públicas y asociaciones
- 20 Cuentas económicas
- 21 Precios
- 22 Mercado laboral y salarios
- 23 Nivel, calidad y condiciones de vida
- 24 Demografía y población
- 25 Estadísticas no desglosables por sector o tema
- 26 Normalización y metodología general

La distribución de las operaciones por áreas y unidades es la siguiente:

		UNIDADES RESPONSABLES													Total	Peso
		1001	01	02	03	04	1401	05	1501	06	1601	07	08	09		
ÁREAS TEMÁTICAS	01	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	3	21	10,2%
	02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1,0%
	03	0	1	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	2	9	4,4%
	04	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1,0%
	05	0	0	0	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	5	2,4%
	06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	7	3,4%
	07	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	1,0%
	08	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5	2,4%
	09	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	1,0%
	10	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	1,0%
	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
	12	0	0	0	0	0	3	0	0	10	0	0	0	0	13	6,3%
	13	0	0	0	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	6	2,9%
	14	0	0	0	0	0	0	0	0	9	5	0	0	0	14	6,8%
	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4	1,9%
	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4	1,9%
	17	0	0	0	0	0	2	8	16	0	0	0	0	0	26	12,6%
	18	3	0	0	0	1	3	2	0	0	0	0	0	0	9	4,4%
	19	0	9	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	7,3%
	20	0	0	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4	1,9%
	21	0	0	0	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5	2,4%
	22	0	0	0	0	3	5	0	0	0	0	0	0	0	8	3,9%
	23	0	0	0	0	0	9	0	1	0	0	0	0	0	10	4,9%
	24	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	12	5,8%
	25	0	0	0	0	2	9	0	0	0	0	0	2	0	13	6,3%
	26	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	6	2,9%
	Total	3	10	7	29	9	71	10	17	19	5	8	11	7	206	100%
Peso	1,5%	4,9%	3,4%	14,1%	4,4%	34,5%	4,9%	8,3%	9,2%	2,4%	3,9%	5,3%	3,4%	100%		

Globalmente, en el Programa Anual de Estadística de Extremadura para el año 2024 predominan las operaciones que recogen información sobre las operaciones de contenidos relacionados con la salud (12,6%), temas de agricultura, ganadería, selvicultura y caza (10,2%); las estadísticas relacionadas con las Administraciones públicas y asociaciones (7,3%), las de cultura deporte y ocio (6,8%), las de hostelería y turismo y las que no son desglosables por sectores o temas (6,3% cada una) del total de operaciones del Programa Anual de Estadística para 2024.

DISTRIBUCIÓN DE LAS OPERACIONES PROGRAMADAS POR ÁREAS

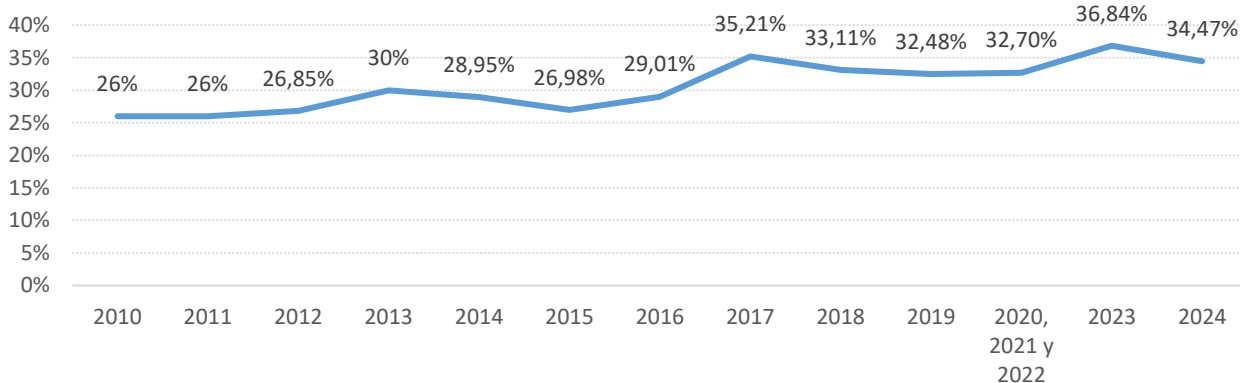


Por grandes grupos de contenido, la mayoría (49,5%) son de temática social, seguidas por las de naturaleza económica (35,4%).

TEMÁTICA	Nº Oper.	Peso
<i>ECONÓMICAS</i>	73	35,4%
<i>DEMOGRÁFICAS</i>	13	6,3%
<i>SOCIALES</i>	102	49,5%
<i>MEDIOAMBIENTALES</i>	9	4,4%
<i>NO CLASIFICABLES</i>	9	4,4%
TOTAL	206	100%

Por Unidades, el Instituto de Estadística de Extremadura es responsable del 34,5% de las operaciones contenidas en el Programa Anual de Estadística de Extremadura para el año 2024.

PESO OPERACIONES IEEX EN EL TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN. SERIE



El 33,8% de las operaciones **programadas** por el IEEX son de contenido económico y social en la misma proporción, el 18,3% son demográfico.

TEMÁTICA (IEEX)	Nº Oper.	Peso
<i>ECONÓMICAS</i>	24	33,8%
<i>DEMOGRÁFICAS</i>	13	18,3%
<i>SOCIALES</i>	24	33,8%
<i>MEDIOAMBIENTALES</i>	3	4,2%
<i>NO CLASIFICABLES</i>	7	9,9%
TOTAL	71	100%

La totalidad de las operaciones demográficas contenidas en el Programa Estadístico de 2024 son responsabilidad del IEEX, así como el 77,8% de las no clasificables, el 33,3% de las medioambientales, el 32,9% de las económicas, y el 23,5% de las sociales.

TEMÁTICA	PROGRAMA 2024		
	Nº OPER. TOTAL	Nº OPER. (IEEX)	Peso
<i>ECONÓMICAS</i>	73	24	32,9%
<i>DEMOGRÁFICAS</i>	13	13	100,0%
<i>SOCIALES</i>	102	24	23,5%
<i>MEDIOAMBIENTALES</i>	9	3	33,3%
<i>NO CLASIFICABLES</i>	9	7	77,8%
TOTAL	206	71	34,5%

Del resto de las unidades productoras destaca la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible con 29 operaciones programadas que suponen el 14,1% del total.

La Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deporte es responsable de 19 operaciones (9,2% del total), el SES de 17 (8,3%) y la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de 11 (5,3%). La distribución por áreas de estos cuatro organismos está ligada a sus respectivos ámbitos competenciales.



ASPECTOS DESTACABLES DE LA EJECUCIÓN EN 2024 DEL PROGRAMA ANUAL DE ESTADÍSTICA DE EXTREMADURA.

Continuando con la línea de análisis de los informes anteriores, el seguimiento realizado a la ejecución del Programa se ha centrado en comprobar la realización efectiva de las operaciones contempladas en el mismo, así como la difusión de sus resultados.

En base a la información recibida de las unidades del Sistema Estadístico de Extremadura productoras de alguna operación estadística, el Instituto de Estadística de Extremadura, como órgano responsable de la actividad estadística de interés para Extremadura, ha elaborado el presente informe de ejecución en 2024 de la planificación aprobada para el mismo año, que servirá, a su vez, para realizar el seguimiento de la ejecución del Plan de Estadística de Extremadura 2023-2026.

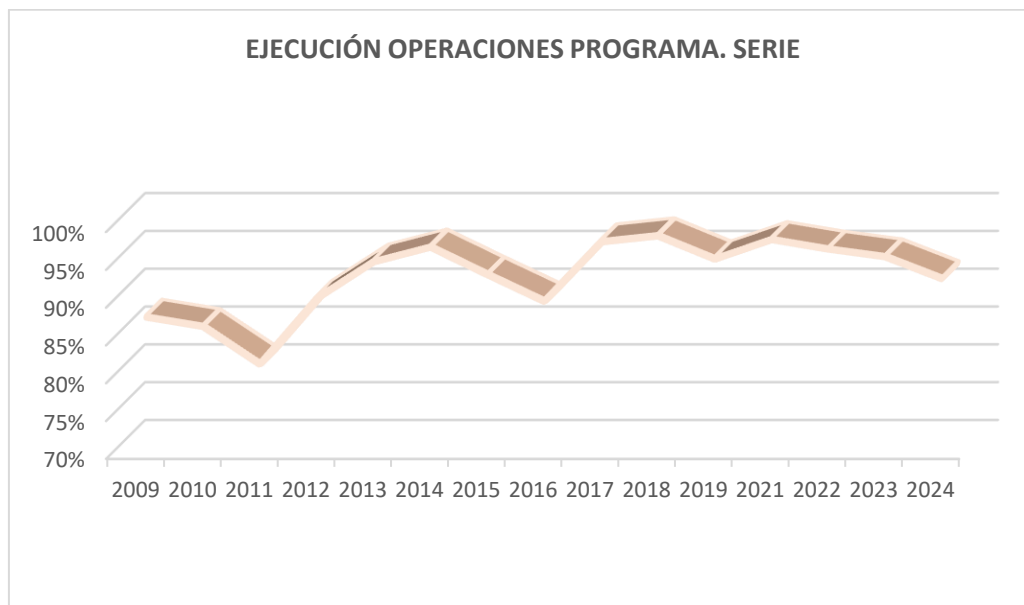
Por parte de la Consejería de Infraestructura, transporte y vivienda no ha habido respuesta a las solicitudes que ha realizado el Instituto de Estadística sobre la ejecución de las 11 operaciones de las que son responsables en el Programa 2024.

Por ello este informe no va a reflejar información sobre el grado de ejecución en las áreas 06 Construcción y vivienda y 09 Transporte y actividades conexas ya que todas las operaciones de estas áreas temáticas (7 y 2 respectivamente) son responsabilidad de dicha Consejería.

Se ha optado por no considerar estas 11 operaciones en los cálculos de grado de ejecución y de seguimiento del Plan y evitar grandes distorsiones principalmente en las cifras relativas, con lo que el informe se hará en base a 195 operaciones estadísticas.

Las conclusiones extraídas son las siguientes:

- De las 195 operaciones consideradas se han realizado 180 operaciones, por lo que el grado de ejecución del Programa ha sido del 92,3%.



- Quince de las operaciones planificadas para este ejercicio no han podido realizarse. La siguiente tabla recoge las diferentes causas.

OPERACIÓN	CAUSA NO EJECUCIÓN
01019 ESTADÍSTICA ANUAL DEL SECTOR EQUINO	No se ha ejecutado por falta de medios materiales
12004 ESTADÍSTICAS DE USUARIOS TURÍSTICOS QUE DEMANDAN INFORMACIÓN EN DIFERENTES ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA COMUNIDAD EXTREMEÑA	No contemplada en el convenio CCTJD-UEx 2024 (DOE nº 191, de 1 de octubre de 2024).
12005 ESTADÍSTICAS DE USUARIOS TURÍSTICOS QUE DEMANDAN INFORMACIÓN EN LAS LOCALIDADES DE MAYOR AFLUENCIA TURÍSTICA DE LA COMUNIDAD EXTREMEÑA	
12007 ESTADÍSTICAS SOBRE LA DEMANDA TURÍSTICA GENERAL EN EXTREMADURA	
12009 ESTADÍSTICAS DEL EMPLEO TURÍSTICO EN RELACIÓN CON EL EMPLEO TOTAL EN EXTREMADURA	
12010 SONDEO SOBRE PREVISIONES DE OCUPACIÓN DE ALOJAMIENTOS EN PUENTES LABORALES	
12011 PANEL DE EMPRESARIOS SOBRE LA DIGITALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS	
13006 DEMOGRAFÍA DE EMPRESAS	La fuente (INE) deja de ofrecer los datos
17005 ESTADÍSTICA DE CALIDAD DEL SISTEMA SANITARIO REGIONAL	En desarrollo
17014 EXPLOTACIÓN DE DEFUNCIONES SEGÚN LA CAUSA DE MUERTE. INE. RESULTADOS PROVINCIALES.	No se realiza informe de mortalidad dado que son datos que explota el INE
17017 ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO AL POR MENOR DE CARNE. CONTROL SANITARIO	Programa de control integrado en contenido en otra estructura en otro Programa
17018 ESTABLECIMIENTOS DE COMIDAS PREPARADAS. CONTROL SANITARIO	
17021 EXPLOTACIÓN ENCUESTAS DE LA SALUD. EXTREMADURA	No corresponde con la periodicidad
19003 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA	Presentación del proyecto de ley de presupuestos 2025 en fecha posterior a la prevista
23001 CONTROL OFICIAL DE PRODUCTOS Y ESTABLECIMIENTOS	Nueva denominación y estructura

- De las 180 operaciones realizadas 164 han sido publicadas¹ en 2024 o principios de 2025, alcanzándose una tasa de publicación del 91,1% de las operaciones realizadas. De las 16 operaciones no publicadas, la mayoría se realizan principalmente para uso interno de la Administración, por lo que no son objeto de publicación sistemática de resultados, pero sí se produce, en muchos casos, una difusión de los más representativos en memorias, informes, notas de prensa...

Son las siguientes:

01006 ESTADÍSTICA DE CUNICULTURA

01013 AUTORIZACIONES FORESTALES EN MONTES PARTICULARES

01014 CONCESIÓN DE SUBVENCIONES FORESTALES

03007 ESTADÍSTICA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

14015 CURSOS DE ENTRENADORES DEPORTIVOS DEL "PERIODO TRANSITORIO"

17001 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (SIAE)

17010 ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

18002 ESTADÍSTICAS DE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE LA RED DE OFICINAS DE IGUALDAD Y
VIOLENCIA DE GÉNERO

18003 ESTADÍSTICAS DE PARTICIPACIÓN EN ACCIONES FORMATIVAS EN IGUALDAD Y VIOLENCIA DE
GÉNERO

18004 ESTADÍSTICAS DE MUJERES ATENDIDAS POR LA RED EXTREMEÑA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA DE GÉNERO

18005 PRESTACIONES POR DESEMPLEO

19009 MEMORIA ANUAL ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PROTECCION CIVIL

19013 AGRUPACIONES DE SECRETARÍAS

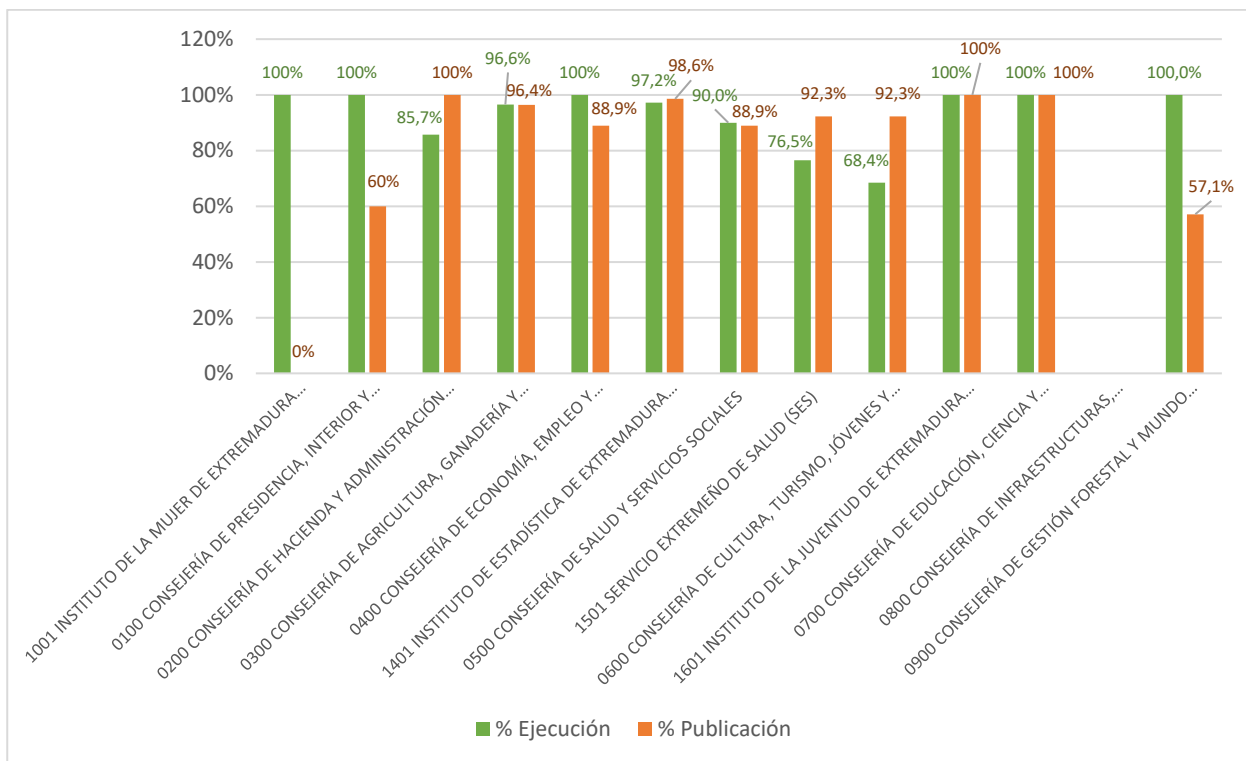
19014 MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS

19015 MEMORIA ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE EXTREMADURA

26006 DISEÑO Y DESARROLLO DE LA APLICACIÓN SOPORTE PARA EL INVENTARIO DE OPERACIONES
ESTADÍSTICAS

¹En publicaciones de la Junta de Extremadura o de otros organismos

En la siguiente gráfica se resumen los niveles de ejecución y publicación de las operaciones estadísticas por unidades responsables. Hay que tener en cuenta que el grado de publicación considerado es el efectivo, es decir, el que incluye como publicadas las operaciones realizadas en 2024 con difusión tanto en 2024 como a principios de 2025.



Por lo que respecta al IEEX, el grado de ejecución ha sido del 97,2%, resultando 2 operaciones no realizadas según la planificación.

13006 DEMOGRAFÍA DE EMPRESAS

17021 EXPLOTACIÓN ENCUESTAS DE LA SALUD. EXTREMADURA

El grado de publicación es 98,6%.

CIFRAS RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS ANUALES DEL PLAN DE ESTADÍSTICA 2023-2026 EJECUTADOS

SISTEMA ESTADÍSTICO DE EXTREMADURA	2023	2024		2023	2024
SISTEMA ESTADÍSTICO DE EXTREMADURA					
Operaciones programadas informadas	209	195			
Operaciones informadas realizadas	199	180			
Operaciones informadas objeto de publicación sistemática	172	164			
Grado de ejecución de las operaciones informadas	95,2%	92,3%			
Grado de publicación de las operaciones informadas	86,4%	91,1%			
1 001 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA (IMEX)					
Operaciones programadas	3	3			
Operaciones realizadas	3	3			
Operaciones objeto de publicación sistemática	0	0			
Grado de ejecución	100%	100%			
Grado de publicación	0%	0%			
01 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL					
Operaciones programadas	9	10			
Operaciones realizadas	8	10			
Operaciones objeto de publicación sistemática	8	6			
Grado de ejecución	88,9%	100%			
Grado de publicación	100%	60%			
02 CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
Operaciones programadas	8	7			
Operaciones realizadas	6	6			
Operaciones objeto de publicación sistemática	6	6			
Grado de ejecución	75%	85,7%			
Grado de publicación	100%	100%			
03 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE					
Operaciones programadas	30	29			
Operaciones realizadas	29	28			
Operaciones objeto de publicación sistemática	27	27			
Grado de ejecución	96,7%	96,6%			
Grado de publicación	93,1%	96,4%			
04 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL					
Operaciones programadas	10	9			
Operaciones realizadas	9	9			
Operaciones objeto de publicación sistemática	9	8			
Grado de ejecución	90%	100%			
Grado de publicación	100%	88,9%			
1 401 INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE EXTREMADURA (IEEX)					
Operaciones programadas	77	71			
Operaciones realizadas	72	69			
Operaciones objeto de publicación sistemática	72	68			
Grado de ejecución	93,5%	97,2%			
Grado de publicación	100%	98,6%			
05 CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES					
Operaciones programadas	10	10			
Operaciones realizadas	10	9			
Operaciones objeto de publicación sistemática	7	8			
Grado de ejecución	100%	90%			
Grado de publicación	70%	88,9%			
1 501 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD (SES)					
Operaciones programadas	14	17			
Operaciones realizadas	14	13			
Operaciones objeto de publicación sistemática	7	12			
Grado de ejecución	100%	76,5%			
Grado de publicación	50%	92,3%			
06 CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JOVENES Y DEPORTES					
Operaciones programadas	18	19			
Operaciones realizadas	18	13			
Operaciones objeto de publicación sistemática	18	12			
Grado de ejecución	100%	68,4%			
Grado de publicación	100%	92,3%			
1 601 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA (IJEX)					
Operaciones programadas	5	5			
Operaciones realizadas	5	5			
Operaciones objeto de publicación sistemática	0	5			
Grado de ejecución	100%	100%			
Grado de publicación	0%	100%			
07 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL					
Operaciones programadas	7	8			
Operaciones realizadas	7	8			
Operaciones objeto de publicación sistemática	4	8			
Grado de ejecución	100%	100%			
Grado de publicación	57,1%	100%			
08 CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA					
Operaciones programadas	11	11			
Operaciones realizadas	11	-			
Operaciones objeto de publicación sistemática	9	-			
Grado de ejecución	100%	-			
Grado de publicación	81,8%	-			
09 CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL					
Operaciones programadas	7	7			
Operaciones realizadas	7	7			
Operaciones objeto de publicación sistemática	5	4			
Grado de ejecución	100%	100%			
Grado de publicación	71,4%	57,1%			